

INCORPORACIÓN DE LAS TIC. UNA ESTRATEGIA COMPLEMENTARIA EN LA FORMACIÓN DE ABOGADOS

JORGE ENRIQUE GALLEGO VÁSQUEZ*
MÓNICA MARÍA CÓRDOBA CASTRILLÓN**
ANGÉLICA MARÍA CORREA CORREA***

Presentado: septiembre 19 de 2016 - Aprobado: noviembre 21 de 2016

10.24142/raju.v11n23a5

Resumen

La incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en la formación de abogados en la Corporación Universitaria Remington es un propósito misional que combina la experiencia institucional en la educación a distancia y virtual con otras áreas de conocimiento, con la experiencia de la Facultad de Ciencias Jurídicas en la formación de abogados en modalidad presencial, que a partir de las iniciativas de algunos docentes y la disposición de la plataforma Moodle desarrollan actividades puntuales, pero que no hace parte integral de una

* Doctor en Ciencias Pedagógicas, Ingeniero de Sistemas, Tecnólogo en Sistematización de Datos, Especialista en Gerencia de Proyectos, docente investigador de medio tiempo, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Corporación Universitaria Remington (Uniremington), Grupo de investigación GIFICUR. Correo electrónico: jegv64@hotmail.com

** Magíster en Administración de Organizaciones, Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia Educacional, Tecnóloga en Gestión Comercial, docente investigadora de medio tiempo, Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, Corporación Universitaria Remington (Uniremington), grupo de investigación INGENIAR. Correo electrónico: cordoba.monika@gmail.com

*** Estudiante de último semestre de Ingeniería de Sistemas de la Corporación Universitaria Remington (Uniremington), auxiliar de investigación. Correo electrónico: angelica1219correa@gmail.com

política institucional que permita el uso intensivo de las TIC para la optimización del proceso docente educativo. El proyecto de investigación en incorporación de las TIC en la formación de abogados, que ya produjo un artículo de revisión sobre cómo se ha desarrollado este tema en Colombia y Latinoamérica, hace un diagnóstico del uso de estas en la comunidad académica del programa de derecho, que incluye estudiantes y profesores y establece el uso de dispositivos e Internet para propósitos generales y para la formación, cuyos resultados se evidencian en el presente artículo.

Finalmente, con el diagnóstico y los hallazgos investigativos se elabora una estrategia didáctica para la incorporación de las TIC en la formación de abogados y el diseño curricular de un curso de formación de docentes para dicho propósito, como aporte investigativo para la Corporación Universitaria Remington.

Palabras clave: Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), educación superior, formación de abogados, educación virtual, estrategia didáctica.

INCORPORATION OF ICT: A COMPLEMENTARY STRATEGY FOR TRAINING ATTORNEYS

Abstract

The incorporation of Information and Communication Technologies (ICT) in the training of lawyers in Remington University Corporation, is a missionary purpose that combines institutional experience in distance education and virtual education in other areas of knowledge, with The experience of the faculty of legal sciences in the training of lawyers in face-to-face modality that, based on the initiatives of some teachers and the disposition of the Moodle platform, develop specific activities, but that do not form an integral part of an institutional policy that allows the intensive use of ICT for the optimization of the educational teaching process. The research project on incorporation of ICT

in the training of lawyers, which has already produced a review article on how this topic has been developed in Colombia and Latin America, makes a diagnosis of the use of ICT in the academic community of the law program, which includes students and teachers and establishes the use of devices and Internet for general purposes and for training, whose results are evidenced in this article.

Finally, because of the diagnosis and the investigative findings, is made a didactic strategy for the incorporation of ICT in the training of Lawyers and the curricular design of a teacher training course for this purpose, as an investigative contribution for the Remington University Corporation.

Keywords: Information and Communication Technologies (ICT), higher education, training of lawyers, virtual education, didactic strategy.

CONSTITUTION DES TIC: UNE STRATEGIE COMPLEMENTAIRE DANS LA FORMATION DES AVOCATS

Résumé

L'intégration des technologies de l'information et de la communication (TIC) dans la formation des avocats à la Corporation Universitaire Remington, est un but missionnaire qui combine l'expérience institutionnelle dans l'enseignement à distance et virtuelle dans d'autres domaines de la connaissance, avec l'expérience de la faculté de droit en la formation des avocats dans la modalité face à face que à partir des initiatives de certains enseignants et la disposition de la plate-forme Moodle, développent des activités spécifiques, mais qui ne font pas partie intégrante d'une politique institutionnelle qui permet l'utilisation intensive des TIC pour l'optimisation du processus éducatif. Le projet de recherche intégrant les TIC dans la formation des avocats, qui a déjà fait un article de revue sur la façon de développer ce thème en Colombie et en Amérique latine, fait un diagnostic

de l'utilisation des TIC dans la communauté académique du programme de droit, qui comprend les étudiants et les enseignants et établit l'utilisation d'appareils et de l'Internet à des fins générales et pour la formation, dont les résultats sont évidents dans cet article.

Enfin à la suite des résultats de diagnostic et de recherche, est élaboré une stratégie d'enseignement pour l'intégration des TIC dans la formation des avocats et un programme de formation des enseignants à cet effet, en tant que contribution de la recherche à la Corporation Universitaire Remington.

Mots-clés: Technologies de l'information et de la communication (TIC), l'enseignement supérieur, la formation des avocats, l'éducation virtuelle, stratégie d'enseignement.

INCORPORAZIONE DI TIC: UNA STRATEGIA COMPLEMENTARE SULLA FORMAZIONE DEGLI AVVOCATI

Riassunto

L'incorporazione delle tecnologie dell'informazione e della comunicazione (TIC) nella formazione degli avvocati nella Corporación Universitaria Remington, è una finalità missionaria che combina la competenza nella formazione a distanza e virtuale in altri settori della conoscenza, con l'esperienza della facoltà di scienze giuridiche nella formazione degli avvocati in modalità magistrale rispetto alle iniziative di alcuni insegnanti e la disposizione della piattaforma Moodle, dove si sviluppano attività specifiche, però che non fanno parte integrante di una politica istituzionale che permetta l'uso intensivo delle TIC per l'ottimizzazione dei processi didattici a livello educativo. Il progetto di ricerca sulla integrazione delle TIC nella formazione degli avvocati, che ha già prodotto un articolo su come si è sviluppato questo tema in Colombia e America Latina, fa una diagnosi di uso delle TIC nelle comunità accademica del programma legge, che comprende studenti e insegnanti ed stabilisce l'uso di In-

ternet per scopi generali e per la formazione i cui risultati sono evidenti in questo articolo.

Infine, come risultato della diagnostica ed i risultati della ricerca viene preparata una strategia di insegnamento per l'integrazione delle TIC nella formazione degli avvocati e il design di curriculum di formazione degli insegnanti per questo scopo, come un contributo di ricerca per la Corporación Universtaria Remington.

Parole chiave: Tecnologie dell'informazione e della comunicazione (TIC), istruzione superiore, formazione di avvocati, formazione virtuale e strategia di insegnamento.

INCORPORAÇÃO DAS TIC. UMA ESTRATÉGIA COMPLEMENTAR SOBRE A FORMAÇÃO DOS ADVOGADOS

Resumo

A incorporação das tecnologias da informação e da comunicação (TIC) na formação de advogados na Corporación Universitária Remington, é um propósito missionário que combina a expertise em educação a distância e virtual em outras áreas do conhecimento, com a experiência da faculdade de ciências jurídicas na formação dos advogados na modalidade do que as iniciativas de alguns professores e a disposição da plataforma Moodle Eles desenvolvem atividades específicas, mas eles fazem parte integrante de uma política institucional que permita o uso intensivo das TIC para a otimização do processo de ensino educacional. O projeto de pesquisa sobre a incorporação das TIC na formação dos advogados, que já produziu um artigo de revisão sobre como se-desenvolveu este tema na Colômbia e América Latina, faz um diagnóstico da utilização das TIC na comunidade acadêmica do programa de direito, que inclui os alunos e professores e define os dispositivos e utilização da Internet para fins gerais e para a formação cujos resultados são evidentes no presente artigo.

Finalmente, como resultado do diagnóstico e resultados da investigação preparou-se uma estratégia de ensino para a incor-

poração das TIC na formação dos advogados e a concepção de currículo de formação de professores para essa finalidade, como uma contribuição da pesquisa para a Corporación Universitaria Remington.

Palavras-chave: Tecnologias da informação e da comunicação (TIC), ensino superior, formação de advogados, educação virtual e estratégia de ensino.

INTRODUCCIÓN

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todas las dimensiones de la vida del ser humano, gracias a la masificación de dispositivos móviles con Internet y por el acceso a través de diferentes operadores de telecomunicaciones que son proveedores de servicios de Internet (ISP, por su sigla en inglés), cambió radicalmente la forma como interactuamos; sin embargo, hay aspectos de la vida del ser humano, como la educación, donde estos cambios representan retos aún mayores para la instituciones y, por supuesto, para los docentes y los estudiantes, que más allá del uso de las redes sociales, tan populares hoy en nuestro medio, deben aprovechar estas tecnologías para optimizar el proceso docente educativo. A partir de esta reflexión, y con el ánimo de conocer la realidad del uso de estas tecnologías por parte de la comunidad académica de la Corporación Universitaria Remington (Uniremington), específicamente estudiantes y docentes del programa de derecho de la facultad de ciencias jurídicas, se hizo el diagnóstico cuyos resultados se presentan a continuación, así como la propuesta para su aprovechamiento en el proceso formativo, mediante una estrategia didáctica institucional que de hecho puede ser útil para todos los programas de modalidad presencial que posee la institución.

Teniendo en cuenta los avances y la experiencia que la institución posee ya en educación a distancia y virtual, cuya oferta en pregrados y posgrados llega a todo el territorio nacional mediante una estrategia pedagógica (“Modelo curricular CUR”, 2012) que incluye encuentros presenciales con los docentes tutores, en Centros de Atención Tutorial (CAT), uso de módulos para cada curso disponibles en formato PDF, un LMS (Learning Management System) llamado Moodle, con aulas virtuales para la interacción y el acceso a contenidos, así como la gestión de proyectos formativos que parten de problemas reales del microcontexto donde está ubicado el estudiante, es fundamental el aprovechamiento de esta trayectoria para que también la sede principal, en su oferta presencial, incorpore las TIC en el proceso formativo. El proyecto tiene la siguiente formulación:

Pregunta de investigación: ¿Cómo contribuir a la optimización del Proceso Docente Educativo (PDE) del programa de derecho de la

Corporación Universitaria Remington (CUR) mediante la incorporación de las TIC?

Objetivo general: elaborar una propuesta pedagógica basada en las TIC para optimizar el PDE en la formación de abogados.

Objetivos específicos:

- Establecer las tendencias en la formación de abogados en el ámbito nacional y latinoamericano. Para lo cual se hizo un artículo de revisión sobre la incorporación de las TIC en la formación de abogados en Latinoamérica y específicamente en Colombia.
- Hacer un diagnóstico del uso de las TIC en el proceso formativo de los estudiantes de derecho de la CUR, para lo cual se hizo un trabajo de cambio mediante encuestas a docentes y estudiantes, cuyos resultados se evidencian en el presente artículo.
- Diseñar una estrategia didáctica basada en las TIC para su incorporación en el proceso docente educativo del programa de derecho de la CUR.
- Presentar una propuesta de formación de docentes para la apropiación de la estrategia, mediante el diseño curricular de un curso para el uso de las TIC por parte de los docentes.

Con base en los hallazgos investigativos, y para cumplir con el objetivo fundamental de la investigación, se propone una estrategia didáctica institucional que facilite el aprovechamiento de la tecnología disponible para la optimización del proceso docente educativo, la cual implica una propuesta de formación docente para garantizar su aplicación, que se encuentra al final del presente artículo.

METODOLOGÍA

Para la realización de este artículo, como resultado del proyecto de investigación “Incorporación de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en el proceso docente educativo, para la formación de abogados”, se definieron y diseñaron los instrumentos de recolección

de información requeridos, tales como encuestas y entrevistas (Bernal, 2010) para estudiantes y docentes del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la institución; luego de su diseño se procedió a desarrollar el trabajo de campo, el cual se ejecutó entre agosto y septiembre de 2015, en el caso de los estudiantes, mediante encuestas directas en los salones de clase, de carácter anónimo; en el caso de los docentes se hizo la encuesta mediante un formulario digital por medio de la herramienta Google Docs.

Para el caso de los estudiantes, la muestra aleatoria sobre la base de 520 estudiantes, según la fórmula estadística correspondiente, implicaba encuestar 169 para una confiabilidad del 95% y un margen de error del 3%; finalmente, se encuestaron 183 de todos los semestres o períodos académicos, desde el primer semestre hasta el décimo. En el caso de los docentes se planteó el objetivo de llegar a toda la población (N), que para el momento del trabajo de campo era de 40 docentes; respondieron la encuesta 31, 22 a través del formulario electrónico y los nueve restantes en formato físico en el aula de clase, mientras se aplicaba la encuesta a los estudiantes.

Una vez ejecutado el trabajo de campo se procedió a la codificación y tabulación de las encuestas para el análisis de resultados correspondiente y para contribuir a la solución del problema planteado; se propone la estrategia didáctica y el curso de formación docente, los cuales se presentan en la propuesta de mejoramiento al proceso docente educativo mediante la incorporación de las TIC.

Caracterización de la población encuestada

Como resultado de la tabulación y análisis de la información recolectada en el trabajo de campo se presenta, en primer lugar una caracterización de la población, en segundo el uso de dispositivos y su aplicación para propósitos generales y por último el uso de las TIC para propósitos formativos, tanto en el caso de los estudiantes como en el caso de los docentes.

La caracterización de estudiantes permitió establecer que la encuesta se aplicó a estudiantes de todos los semestres, de los cuales el 27% no se identificó con un semestre en particular dado que reciben cursos de diferentes períodos académicos.

Tabla 5.1 Número de estudiantes por semestre

Nivel académico	Número	Porcentaje
Semestre 1	18	10%
Semestre 2	20	11%
Semestre 3	1	1%
Semestre 4	10	5%
Semestre 5	13	7%
Semestre 6	22	12%
Semestre 7	8	4%
Semestre 8	31	17%
Semestre 9	16	9%
Semestre 10	17	9%
NS/NR	27	15%
Total	183	100%

* Todas las tablas y gráficas fueron elaboradas por los autores.

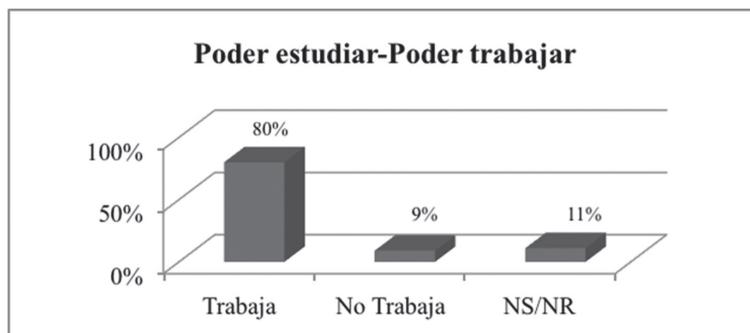
Los estudiantes del programa de derecho tienen una edad promedio de 33 años; de hecho, la edad media de los 18 estudiantes de primer semestre es de 31 años de edad, lo cual es significativo dado que en Colombia la edad para finalizar bachillerato e ingresar a la educación superior es de 16 años (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2013). El género de los estudiantes de derecho de la institución rompe con una tendencia en nuestro medio, especialmente en programas del área de ciencias económicas y administrativas y de ciencias humanas y sociales, donde la mayoría de los estudiantes matriculados son mujeres; el 53% de los estudiantes matriculados en el programa de derecho, de acuerdo con los resultados, son hombres y el 45% son mujeres, el 25% restante no responde sobre su género.

En contraste, y de acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional (2015b), entre el 2003 y el 2013 del 57% de los estudiantes de programas universitarios y de programas de especialización se graduaron el 56,6%, que fueron mujeres. En Latinoamérica, particularmente en los programas de derecho, se mantiene una relación 50/50 en cuanto a la participación por género, tal es el caso del estudio realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México

donde para el año 2005 el 49,2% de los estudiantes eran hombres y el 50,8% eran mujeres, lo cual de hecho es muy significativo pues según el mismo estudio, para 1979 el porcentaje de mujeres era de solo 28,2%; lo que muestra la tendencia creciente de participación de la mujer en la educación superior.

Las jornadas de formación que brinda la institución son diurno, nocturno y sabatino; al respecto se establece en los resultados de la tabulación de encuestas que sólo el 3% de los estudiantes son de la jornada diurna, el 16% de la jornada nocturna y el 47% de fines de semana; el 33% restante manifiesta que recibe cursos de al menos dos jornadas, generalmente por la noche y los fines de semana, precisamente por su condición de estudiantes que trabajan. La CUR establece como eslogan “Poder estudiar, poder trabajar”, lo que hace referencia a la flexibilidad horaria para las jornadas presenciales en el horario nocturno y de fin de semana, que le permiten al estudiante trabajar mientras se forma, tal como se observa en la gráfica donde el 80% manifiesta que trabaja. Tan sólo el 9% declara, explícitamente, que no trabaja y el 11% no responde a la pregunta.

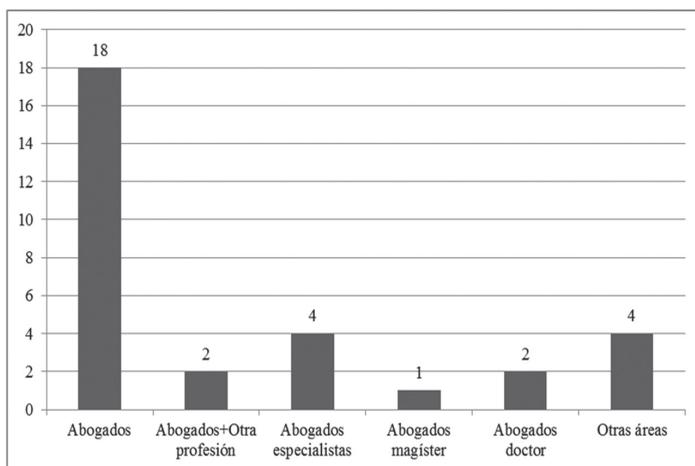
Gráfica 5.1. Situación laboral estudiantes



La caracterización de docentes permite establecer que el 35% son mujeres y el 65% son hombres, con edades que oscilan entre los 25 y 70 años, con una edad promedio de 42 años, cerca de diez años más que el promedio de sus estudiantes. Con respecto a su formación, por supuesto, la mayoría son abogados, 27 de los 31 encuestados y los

cuatro restantes tienen formación en áreas de filosofía, antropología, psicología e historia, todos de las ciencias sociales, donde precisamente el uso de las TIC para el ejercicio de la profesión no es muy frecuente, a excepción de las ciencias jurídicas, donde los sistemas de información en entorno web son cada vez más usados.

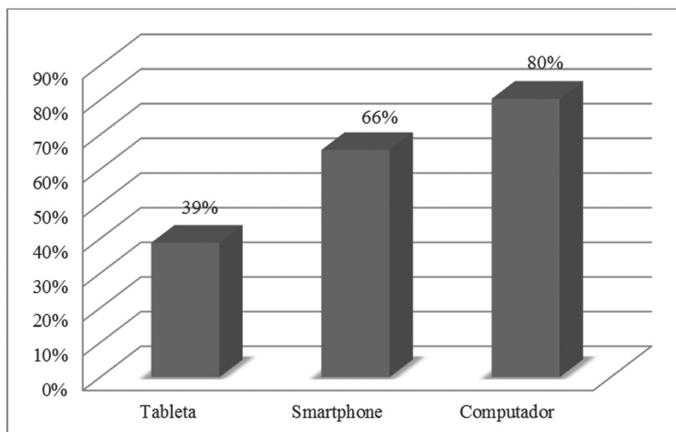
Gráfica 5.2 Formación de los profesores



Uso de las TIC para propósitos generales y para la formación

Sobre el uso de dispositivos la consulta arrojó como resultado, con respecto a los estudiantes, que la mayoría tiene el computador personal como principal herramienta de acceso a las TIC para propósitos generales. De acuerdo con las tendencias del mercado el uso de tabletas es el más reducido, lo cual se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica 5.3 Uso de dispositivos por parte de estudiantes



Los valores de la gráfica no corresponden al 100% dado que hay estudiantes que usan dos o incluso los tres tipos de dispositivos; de hecho, el cruce de variables permite establecer lo siguiente:

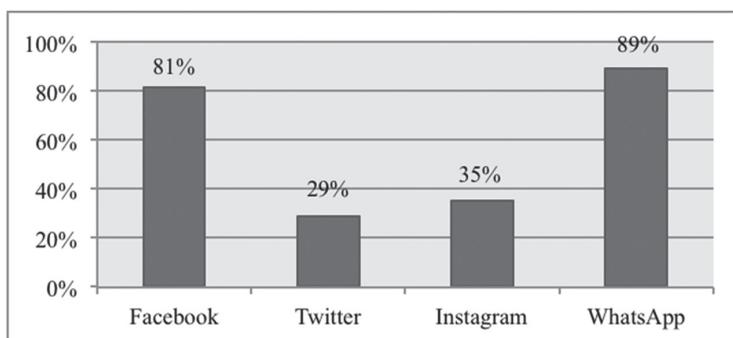
Tabla 5.2 Criterio de uso de dispositivos

Criterio de uso de dispositivos	N.º estudiantes	Porcentaje
Estudiantes que no disponen de dispositivos	3	2%
Estudiantes que usan un solo dispositivo	70	38%
Estudiantes que usan dos dispositivos	62	34%
Estudiantes que usan los tres tipos de dispositivos	48	26%

El uso de Smartphone y computador personal predomina en los estudiantes, como medio para acceder a la información, a las redes sociales y a las telecomunicaciones; se destaca que el 26% de los estudiantes manifiestan disponer de los tres tipos de dispositivos. Sobre la utilización de dichos dispositivos, para propósitos generales, se consultó sobre las aplicaciones de comunicación más frecuentadas, lo cual permitió establecer que esta comunidad académica utiliza WhatsApp como principal aplicación de comunicación, seguida de Facebook; por

supuesto, la primera es una aplicación de mensajería instantánea de uso generalizado y que se ha convertido en un sistema casi fundamental, mientras que Facebook permite el acceso a contenidos y a compartir información multimedia de manera ágil y con facilidad de distribución inmediata.

Gráfica 5.4 Aplicaciones de comunicación más frecuentadas



De igual forma, se consultó sobre la dedicación en tiempo para el acceso a estas aplicaciones, lo cual permitió establecer que el 78% de los estudiantes consultan sus aplicaciones de comunicación varias veces al día, lo que los convierte en usuarios asiduos de las TIC para propósitos generales.

Tabla 5.3 Frecuencia de uso aplicaciones de comunicación

			Porcentaje
Tiempo de aplicaciones de comunicación	Varias veces al día	142	78%
	1 o 2 veces al día	26	14%
	1 o 2 veces a la semana	12	7%
	1 o 2 veces al mes	1	1%
	Nunca	1	1%

Terminada la caracterización y la consulta sobre el uso de las TIC para propósitos generales, se inicia una indagación más orientada

al uso de las TIC para propósitos formativos, donde se consulta sobre el tipo de medios didácticos más usados para sus actividades de aprendizaje y los lugares que utilizan para la realización de dichas actividades; de igual forma, se indaga sobre su percepción con respecto a la virtualidad como ambiente de aprendizaje y sobre el uso de las TIC, por parte de sus docentes, para propósitos formativos. A continuación se muestran los siguientes hallazgos:

Sobre el espacio para la realización de actividades académicas por fuera del aula de clase se establece que el 84% lo hacen en su hogar y el 32% en su lugar de trabajo; sólo el 15% de los estudiantes manifiestan usar la biblioteca de la institución para realizar sus tareas, consultas o actividades de aprendizaje autónomo o colaborativo, aun cuando el programa es presencial; se debe tener en cuenta que la formación por créditos académicos que establece la normativa (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015b) implica una relación de una hora de clase presencial por dos horas de trabajo, independientemente del estudiante.

Al indagar sobre los medios más usados para la realización de trabajos independientes de aprendizaje se establece que el primordial es el computador personal con acceso a Internet; sin embargo, y como es de esperarse en un programa presencial donde la consulta de materiales impresos, códigos y libros especializados es generalizada, aún los libros de texto son utilizados por el 55% de los estudiantes; incluso cuando la mayoría están, posiblemente, disponibles en formato digital.

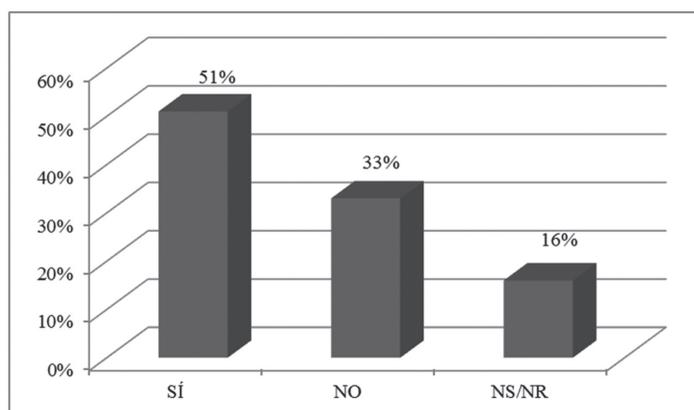
Tabla 5.4 Medios utilizados

			Porcentaje
Medios para realizar trabajos	Libros	100	55%
	Computador	169	92%
	Smartphone	64	35%

Dado que el 83% de los estudiantes disponen de red de Internet propia a través de wifi o plan de datos en su Smartphone, se les facilita el acceso a Internet, aun cuando el 25% manifiestan aprovechar las redes wifi públicas en la institución u otros espacios.

La CUR dispone en su portal web (www.uniremington.edu.co) de una biblioteca virtual, la cual, de acuerdo con la encuesta, es usada por el 67% de los estudiantes, un 30% manifiesta no usar las Bases De Datos (BDD) de la institución y el 3% restante no respondió la pregunta. De acuerdo con los estudiantes consultados, el 51% de los docentes usan las TIC para propósitos formativos, lo cual incluye dispositivos multimedia para presentaciones en clase y el uso de herramientas como el correo electrónico y en algunos casos la plataforma Moodle que está disponible en la institución y que algunos docentes utilizan como ambiente de aprendizaje complementario para acceso a contenidos, foros y exámenes virtuales. Lo que es claro es que su uso no responde a una estrategia institucional, sino a la iniciativa de los docentes.

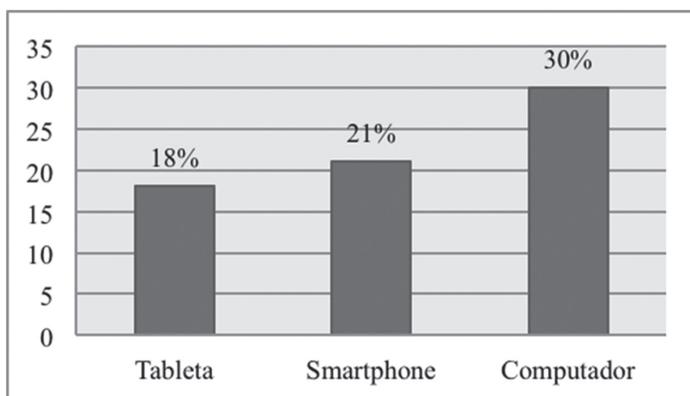
Gráfica 5.5 Uso de las TIC por los docentes



Finalmente, se indagó sobre las experiencias en educación virtual y la disposición para continuar un posgrado y con cuál metodología lo harían. El 65% de los encuestados manifestó que ha tenido alguna experiencia en formación virtual, en sus respectivas empresas o en instituciones como el Sena y otras universidades; el 26% de los encuestados manifestó haber visto los cursos de inglés con metodología virtual y materias del plan de estudios donde aprovecharon la plataforma Moodle.

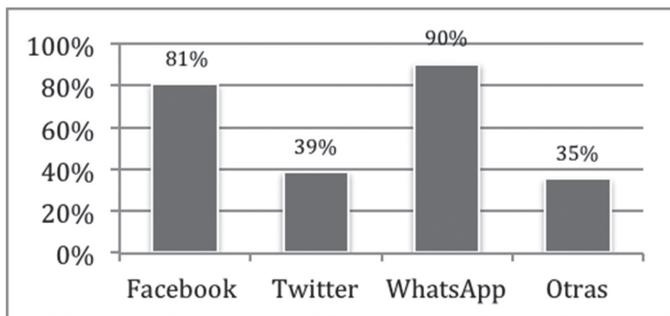
Sobre la continuidad de su proceso formativo luego de su graduación, el 93%, equivalente a 170 de los encuestados, manifiesta que desea continuar un posgrado; de estos el 73% considera que haría su posgrado en modalidad presencial y el 25% en modalidad virtual. En el caso de los docentes con respecto al uso de las TIC para propósitos generales y para apoyar los procesos formativos que dirigen en sus diferentes cursos, se encontraron los siguientes resultados, sobre el uso de dispositivos con acceso a Internet:

Gráfica 5.6 Uso de dispositivos por parte de los docentes



Treintaiún docentes respondieron la encuesta, y se concluyó que el uso del computador personal está generalizado y, como se observa en la gráfica, la tableta es el dispositivo menos usado. Cruzando variables resulta interesante observar que el 42% de los docentes del programa de derecho cuentan con los tres dispositivos en términos generales para el acceso a información y comunicación. Sobre el uso de aplicaciones para la comunicación los docentes manifestaron que WhatsApp y Facebook son sus preferidas, algo similar a lo que se encontró con los estudiantes. El 68% de los docentes confirmó usar sus dispositivos varias veces al día para buscar información y leer noticias.

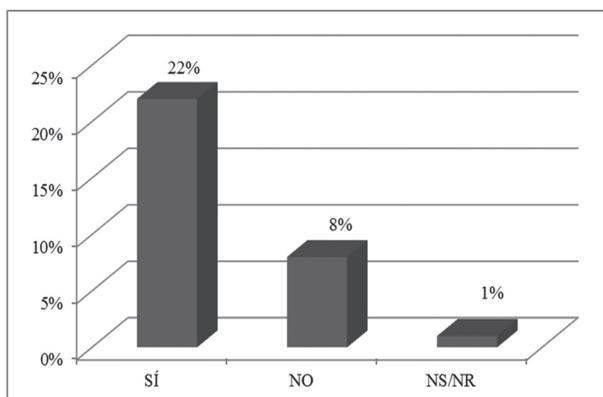
Gráfica 5.7 Uso de aplicaciones de comunicación para los docentes



El 100% de los docentes manifiestan que su principal fuente de consulta para el desarrollo de sus actividades académicas son los libros impresos y el 98% alterna el uso de los libros con alguno de los dispositivos que posee para acceder a Internet y la información que le permite desarrollar la docencia.

Sobre el uso de herramientas tecnológicas, el 98% de los docentes plantea que sí las utilizan en el proceso docente educativo, lo que incluye el uso de dispositivos para presentaciones en clase como video beam y computador o sala de informática y la plataforma de Moodle, la cual es usada por el 58% de los docentes. En el mismo sentido, el uso de las bases de datos digitales de la biblioteca virtual institucional es aprovechado por el 71% de los docentes.

Gráfica 5.8 Uso de bases de datos institucionales



El 90% de los docentes dicen haber recibido alguna formación en ambientes virtuales de aprendizaje. Sólo el 10% no ha participado en la ruta de formación a los profesores que ofrece la institución mediante diplomados apoyados en aulas virtuales. A pesar de la experiencia que han tenido como estudiantes y algunos como docentes tutores en programas con apoyo en virtualidad, sólo el 31% manifiesta su interés por hacer un posgrado virtual.

DISCUSIÓN

El trabajo de campo realizado durante la investigación permitió constatar el problema propuesto; la disponibilidad de los dispositivos electrónicos como tabletas, smartphones y computadores portátiles es evidente, sin embargo, esto no garantiza su aprovechamiento en los procesos formativos. Al respecto, la UNESCO (2013), establece que aun cuando la incorporación de tecnologías en los procesos formativos es evidente, en los últimos veinte años, esto no ha impactado de manera positiva en la calidad de la educación.

El análisis de los resultados del diagnóstico evidencia que el uso de las TIC es generalizado y el uso de las redes sociales para el acceso a la información y la comunicación es cotidiano en las comunidades en general y, por supuesto, las comunidades académicas, como es el caso de la del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la CUR; sin embargo, el uso de las TIC para propósitos formativos aún no está generalizado, ni por parte de los estudiantes ni por parte de los docentes, evidentemente estos medios tecnológicos sirven de apoyo al proceso formativo en la mayoría de los casos, pero esto se manifiesta esencialmente en el trabajo independiente del docente, tanto como del estudiante; es decir, el uso de las TIC por parte de la comunidad académica generalmente es para el desarrollo de actividades de autoaprendizaje, estudio y realización de actividades y tareas individuales o de pequeños grupos.

Si bien se parte de la premisa de que en las áreas de ciencias humanas y sociales el uso de las TIC es menos intensiva que en otras áreas como las ingenierías, las ciencias económicas y administrativas o en las áreas de ciencias básicas, es evidente que su uso para propósitos generales es cada vez más transversal y no depende necesariamente del nivel de formación, ni de la edad, ni del área del conocimiento.

A pesar de lo anterior, cuando se entra en el mundo del proceso docente educativo, y en particular en los programas de derecho en Colombia donde se preserva por jurisprudencia un decreto de 1990 en el cual todos los programas de derecho deben ser presenciales, el uso de las TIC para propósitos formativos es complementario e incluso opcional, aun cuando las leyes y decretos en educación más recientes ya no contemplen esa condición de manera explícita. Tal es el caso de la resolución 2768 que define las características específicas de los programas de derecho en Colombia (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2003), y el decreto 1075 (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015a) que integra la normativa en educación del país.

Es evidente que en el caso de la CUR el uso de las TIC del programa de derecho, y en general de los programas presenciales, es iniciativa de algunos docentes, que aprovechan las tecnologías que pone a su disposición la institución pero que no responde a una estrategia institucional.

Tanto docentes como estudiantes reclaman más difusión de las herramientas tecnológicas disponibles y más capacitación para su aprovechamiento; todo esto puede contribuir al uso intensivo de las TIC pero no es suficiente mientras no exista una política institucional al respecto y unas estrategias que se incorporen de manera sistémica y sistemática al proceso docente educativo.

La tendencia en educación virtual a nivel mundial no sólo se orienta a la proliferación de programas 100% virtuales en todos los niveles de formación a partir del bachillerato, también se orienta a su incorporación en programas de formación tradicionalmente presenciales, configurándose el esquema de *blended learning* (b-learning) o formación bi-modal que integra presencialidad y virtualidad. Por lo tanto, una estrategia institucional para aprovechar la tecnología disponible es fundamental para que las comunidades académicas optimicen el proceso docente educativo.

ESTRATEGIA DIDÁCTICA

La CUR establece en su misión la oferta de programas en modalidad presencial, a distancia y virtual, lo cual en la realidad organizacional se traduce en la existencia de una vicerrectoría de educación

presencial y una de educación a distancia y virtual; que para efectos de la oferta de programas que hoy tiene la institución funciona adecuadamente en el servicio a las comunidades académicas para cada caso; sin embargo, no es evidente la sinergia de ambas vicerrectorías para compartir y articular sus buenas prácticas, especialmente en el uso de las TIC, de manera institucional. Si se observa la misión, la estructura actual responde a dicha misión, por lo que un paso adelante para favorecer la incorporación de las TIC sería precisamente la integración de saberes académicos y tecnológicos para fortalecer ambos procesos formativos, dado que la incorporación de las TIC ya no es exclusiva de los programas a distancia.

La Corporación Universitaria Remington es una institución de educación superior privada, profesionalizante, orientada a la docencia, que cumple en términos de alta calidad, con las funciones de docencia, investigación y extensión, con cobertura nacional y proyección internacional de programas académicos en las modalidades presencial, a distancia y virtual, en los diferentes niveles de la educación superior para la formación integral de la persona con competencias profesionales, visión global y valores éticos, morales, políticos, económicos, ambientales y culturales (“Misión”, 2012).

Con el objetivo de optimizar el PDE, en el programa de derecho de la CUR, mediante la incorporación de las TIC, se plantea una estrategia que responda de manera integral a partir de una política institucional, la cual ya existe en la CUR para los programas a distancia con apoyo en ambientes virtuales de aprendizaje, pero que se debe elaborar para los programas presenciales de la sede principal. La estrategia se desarrolla mediante cuatro líneas, así:

Línea estratégica 1. Formación de docentes en herramientas TIC

Curso de gestión de ambientes de aprendizaje, diseño curricular e instruccional basado en las TIC. Toda innovación, entendida como “creación o modificación de un producto y su introducción al mercado” según la Real Académica Española, requiere de una etapa de formación del personal para apropiarse de la innovación y convertirla en parte del proceso, en este caso del proceso misional de docencia en una Institución

de Educación Superior. Esta estrategia en particular se desarrolla en el siguiente epígrafe.

Línea estratégica 2. Actualización microcurricular de cursos del plan de estudios

Perfeccionamiento curricular de los cursos del plan de estudios con énfasis en métodos de enseñanza-aprendizaje, medios didácticos y evaluación apoyados en las TIC. Es necesario hacer la revisión y ajuste de los microcurrículos de cada uno de los programas, de tal forma que se puedan adecuar las actividades de aprendizaje y ser desarrolladas en un aula virtual, especialmente para el trabajo independiente del estudiante, de acuerdo con el sistema de créditos académicos. El docente debe planear en el microcurrículo no sólo el trabajo realizado en el aula de clase durante el encuentro presencial, sino también el trabajo independiente del estudiante en donde se identifica lo que puede realizarse mediante el uso de las TIC. El referente obligado para este proceso es el modelo curricular CUR con el apoyo permanente de CUR-Virtual, área responsable de la administración y disponibilidad de las TIC en la institución.

Línea estratégica 3. Diseño instruccional de cursos en plataforma e-learning CUR

Diseño instruccional de cursos apoyados en las TIC, contenidos, interacción, actividades de aprendizaje y actividades de evaluación autónoma y colaborativa, como apoyo a la formación presencial. Si bien la CUR posee un documento institucional con los lineamientos para el desarrollo de la educación a distancia y virtual, donde están declarados los aspectos necesarios para el desarrollo de contenidos digitales para cursos que se ofrecen 100% virtuales, es necesario, a partir de esta experiencia de la vicerrectoría de educación a distancia y virtual, elaborar un documento que permita orientar la gestión del proceso docente educativo de los programas presenciales con el apoyo de las TIC, donde el diseño instruccional de los cursos se pueda llevar a aulas virtuales como complemento a la formación presencial de los programas de la vicerrectoría académica, responsables de esta modalidad de formación.

Debe desarrollarse un modelo de diseño instruccional para la formación b-learning, de tal forma que los profesores del programa de

Derecho y de los demás programas presenciales tengan el apoyo de CUR-Virtual para que de manera homogénea y coherente puedan incorporar estas herramientas tecnológicas en el proceso docente educativo.

Línea estratégica 4. Implementación de cursos transversales virtuales

Diseño instruccional de cursos transversales del plan de estudio que puedan ser servidos 100% virtuales para los estudiantes de derecho de la CUR. Ya la institución ha incursionado en el uso de las TIC para el diseño y ejecución de cursos virtuales en los programas presenciales, específicamente en el caso de la enseñanza de inglés; sin embargo, esto se hace de manera independiente de las facultades responsables de los programas presenciales.

Es indispensable generar una la cultura del uso de las TIC mediante la creación de cursos virtuales desde las facultades, como decisión institucional y no a partir de la iniciativa de algún docente con el beneplácito del decano, no porque esto no sea bueno, sino porque el objetivo fundamental es que nazca de una iniciativa institucional.

Por supuesto, la implementación de la estrategia depende en primera instancia de la voluntad política de las directivas para convertir en política institucional la incorporación sistémica y sistemática de las TIC en los procesos de formación en programas presenciales, más allá de la declaración explícita que se evidencia en la misión institucional, de utilizar la virtualidad como estrategia formativa.

PROPUESTA DE FORMACIÓN DOCENTE EN HERRAMIENTAS TIC

De acuerdo con el modelo de la Corporación Universitaria Remington (2012) el diseño curricular de un curso se hace a partir de las categorías didácticas: problema, objeto, objetivo, contenido, métodos, medios, formas y evaluación.

Todo proceso formativo incluye estas categorías, por lo que el diseño curricular debe hacerlas explícitas para que sirvan de carta de navegación en la relación entre el docente y sus estudiantes. La propuesta de formación está orientada a los docentes del programa de derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la CUR. Una vez ejecutada, evaluada y ajustada de acuerdo con las lecciones aprendidas, seguramente podría ser brindada a docentes de otras facultades; e incluso, si el curso se desarrolla en la plataforma Moodle de la institución, podría

hacer parte de la ruta de formación docente, la cual tiene un portafolio de cursos para los profesores. A continuación se propone el diseño curricular de los cursos de formación docente en herramientas TIC.

Problema. El problema o necesidad institucional consiste en la falta de competencias tecnológicas y pedagógicas asociadas al uso de las TIC como medio para el desarrollo del proceso docente educativo, que permitan su optimización por parte de los docentes del programa de derecho. La necesidad institucional de aprovechar las TIC de que dispone para el mejoramiento del proceso docente educativo en los programas presenciales, específicamente de derecho.

Objeto. El objeto de estudio del curso es el de las TIC para la educación.

Objetivo. Al finalizar el curso, los docentes del programa de derecho estarán en capacidad de gestionar las herramientas tecnológicas de que dispone la CUR REMINGTON para optimizar el proceso docente educativo mediante la utilización de la plataforma de e-learning y sus utilidades de comunicación, intercambio de información y construcción colectiva de conocimiento, para complementar sus cursos presenciales de manera sistémica y eficiente.

Contenido. Sistema de conocimientos, habilidades y valores:

- Conocimientos
 - 1) Fundamentos teóricos y metodológicos de la tecnología educativa.
 - 2) Métodos de enseñanza y aprendizaje virtual, acompañamiento tutorial.
 - 3) Medios didácticos para la gestión de aprendizaje.
 - 4) Diseño curricular e instruccional de cursos apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje.
 - 5) LMS (Learning Management System), administración de aulas virtuales.
- Habilidades
 - Conceptualizar las TIC como apoyo al proceso docente educativo.
 - Usar métodos para promover el aprendizaje autónomo y colaborativo por medio de ambientes virtuales de aprendizaje.

- Gestionar medios didácticos. Selección, construcción y seguimiento de espacios y medios de interacción y participación.
- Diseño de contenidos y actividades de aprendizaje como insumo para la virtualización de cursos.
- Administrar aulas virtuales como ambientes de aprendizaje – Rol tutor.
- Valores
 - Valoración de las TIC como medio didáctico fundamental para el proceso docente educativo.
 - Disposición para la investigación tecnológica y uso de nuevas herramientas para el aprendizaje.
 - Integralidad en el servicio de acompañamiento a los estudiantes.
 - Aplicación de los principios institucionales de formación humana, participación, comunicación y autorregulación, los cuales encuentran su ambiente natural en la virtualidad.

Métodos. Los métodos usados para el desarrollo del curso son productivos, mediante la construcción colectiva de conocimiento, con un encuentro presencial o por videoconferencia de introducción y la participación previa en el curso de inducción a la virtualidad, el cual ya poseen los programas virtuales de la institución. Posteriormente, los métodos de aprendizaje serán autónomos y colaborativos con acompañamiento tutorial, y debe incluir una asistencia técnica (ya la tiene la institución en línea) y una asistencia pedagógica por parte del docente tutor que dirige el curso.

Medios. Los medios didácticos incluyen los textos institucionales disponibles en el aula virtual, tales como el modelo de educación a distancia y virtual, el modelo curricular y los documentos de apoyo seleccionados por el docente tutor y el coordinador de la Ruta de Formación Docente de la Corporación. También se usará un aula virtual con foros de discusión para cada unidad de conocimiento y actividades de aprendizaje que permitan el desarrollo de las habilidades propuestas en el área de contenidos del curso, lo cual incluye un espacio para cada participante en un aula virtual de prueba donde pueda montar un curso y aplicar lo visto en este programa de formación.

Formas. Las formas organizativas serán de aprendizaje autónomo o individual y de aprendizaje colaborativo mediante la construcción colectiva de conocimiento en el aula virtual. Para el desarrollo del curso se proponen doce semanas de trabajo así:

Tabla 5.5 Actividades por asignatura

Periodo	Descripción	Actividad
Semana 1 - 2	1) Fundamentos teóricos y metodológicos de la tecnología educativa	Introducción, fundamentación TIC para la educación y el conectivismo
Semana 3	2) Métodos de enseñanza y aprendizaje virtual, acompañamiento tutorial	Tutoría virtual y métodos de aprendizaje autónomo y colaborativo
Semana 4	3) Medios didácticos para la gestión de aprendizajes	OVA, AVA. Herramientas de interacción
Semana 5	4) Diseño curricular e instruccional de cursos apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje	Apropiación del modelo de diseño curricular institucional
Semana 6 y 7	5) Diseño curricular e instruccional de cursos apoyados en ambientes virtuales de aprendizaje	Diseño curricular de un curso con base en el modelo con énfasis en virtualidad
Semana 8	6) Diseño instruccional de cursos	Construcción del plan de trabajo y actividades de aprendizaje
Semana 9	7) LMS (Learning Management System)	Gestión tecnológica de sistemas de aprendizaje virtual. Aula virtual de prueba
Semana 10-11	8) LMS (Learning Management System)	Seguimiento a la creación del curso en el aula virtual según diseño instruccional
Semana 12	9) Curso apoyado en aulas virtuales	Presentación de trabajo final, para retroalimentación.

Evaluación. La evaluación se hará con base en la participación en las actividades de aprendizaje, que incluyen cuatro foros para las primeras cuatro unidades de conocimiento y habilidad, un ensayo individual asociado con la primera unidad de conocimiento, un trabajo en grupo asociado con la tercera unidad de conocimiento, un trabajo individual de diseño curricular de un curso asociado con la cuarta unidad de conocimiento y el trabajo final, que es un curso diseñado por el docente en el aula virtual de prueba.

CONCLUSIONES

La educación a distancia tradicional tiene una historia reciente que rápidamente está incorporando las TIC, transformándose en educación virtual, por lo que la llaman la tercera generación de la educación a distancia; pero las TIC no sólo se aplican en esta modalidad, la educación presencial está mostrando grandes cambios gracias a la incorporación de nuevas tecnologías de todo tipo, lo cual implica que la mezcla de estos medios didácticos optimiza los procesos formativos y flexibiliza la enseñanza y el aprendizaje que gracias a Internet, como medio integrador, están disponibles tan solo a un clic.

La formación docente en competencias tecnológicas y pedagógicas para el uso de ambientes virtuales de aprendizaje es una necesidad, si se quiere incursionar con éxito en la oferta de programas a distancia virtuales de pregrado y posgrado; aún más si se quieren aprovechar sus ventajas en la formación presencial tradicional.

En la formación de abogados se reconocen los esfuerzos en algunas áreas de conocimiento, por incorporar las TIC como alternativas de innovación, en cursos virtuales de humanidades, en algunos exámenes preparatorios y en seminarios y diplomados para estudiantes y egresados; aun así, falta mucho por hacer para que los modelos pedagógicos tradicionales que priman en estas facultades sean permeados por la incorporación de las TIC como política y estrategia institucional.

El desarrollo de la estrategia institucional de e-learning en la CUR sólo se visibiliza de manera integral y sistemática en los programas a distancia; por lo tanto, se requiere que sea transversal a todos los programas, independiente de la modalidad.

La CUR dispone de los medios tecnológicos para desarrollar una estrategia didáctica apoyada en las TIC en sus programas presenciales,

lo que incluye, por supuesto, el programa de derecho; esto requiere la definición de una política institucional de incorporación de las TIC de manera transversal en sus procesos misionales.

REFERENCIAS

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación – Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá: Pearson Educación.

Gallego, J. (2013). Educación a distancia y virtual, un enfoque conceptual y metodológico en la Corporación Universitaria Remington. *Revista Humanismo y Sociedad*, 1, 153-161.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2003). Resolución 2768 de 2003 por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en derecho. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article86421>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). Sistema nacional de indicadores de la educación preescolar, básica y media. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles329021_archivo_pdf_indicadores_educacion.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015a). Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Decreto único reglamentario de la educación superior. Recuperado de <http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men>

Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2015b). Boletín educación superior en cifras. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-350451_Boletin_Educacion_Superior_en_Cifras_Abril_2015recurso_4.pdf

Misión (2012). Recuperado de <http://www.uniremington.edu.co/corporativo/mision.html>

Modelo de Educación a Distancia CUR (2012). Recuperado de <https://www.uniremington.edu.co/images/institucional/PEI/modelo-curricular-CUR-2012-uniremington.pdf>.

Modelo curricular CUR (2012). Recuperado de <https://www.uniremington.edu.co/images/institucional/PEI/modelo-curricular-CUR-2012-uniremington.pdf>

Real Academia Española (2016). Diccionario de la lengua española. Recuperado de www.rae.es

Universidad Nacional Autónoma de México (2015). Características generales de los estudiantes de derecho. Recuperado de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/6/2672/9.pdf>

UNESCO – ORELAC (2013). Enfoques estratégicos sobre las TIC en educación en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4457/Alfabetizaci%C3%B3n%20y%20Educa%C3%B3n%20Lecciones%20desde%20la%20pr%C3%A1ctica%20innovadora%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>Am, et as moreptum remolup tatur, necerch ilique re volorunt undae. Occum faceaque sumquam ducia iumquod quossecur magnam quam am, con restibus soluptatem qui asped minullaut volorrore rat everum qui re, sinima nate nimilit aquatio raepellam eos ut quo te eos dolum et, voluptam, sequia del magnam res et aut alite velest, ilias ex et aut milla quas nossit ersperepre, simus pedit imin con et ullaborro et facero essi cus moluptin plabo. Vitaeperia dolorro doluptae. Nequatiist, andandam, voluptate repraerchil earum simod eiciUg

